



Abg. Fidel Insuaste

Notaría 75 - Guayaquil



**ESCRITURA PUBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL  
SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
IDEAMARKETING S.A.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.  
DI: 3 COPIAS.-----**

En la ciudad de Guayaquil,  
Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del  
Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de  
febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO FIDEL  
EDUARDO INSUASTE CALDERON, NOTARIO SEPTUAGESIMO  
QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece la señora  
**ALLAUCA PIEDRA GILDA CAROLA**, quien declara ser de estado  
civil casada y de profesión Licenciada en educación de Párvulos,  
por los derechos que representa de la compañía  
**IDEAMARKETING S.A.** en su calidad de Gerente General, de  
conformidad con la copia de su nombramiento que se agrega  
como habilitante.- La compareciente es de nacionalidad  
ecuatoriana, mayor edad, residente y domiciliada en esta  
ciudad de Guayaquil.- Capaz para obligarse y contratar a  
quien de conocerla personalmente en este acto doy fe. Bien  
instruida en la naturaleza y resultados de esta escritura pública  
de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA  
IDEAMARKETING S.A.**, a la que procede con amplia y entera

libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta que es  
del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el



*Fidel Insuaste*  
Abg. Fidel Eduardo Insuaste Calderón  
Notario 75a del Cantón Guayaquil

95 03/03 12 13  
N° TRAMITE: 14284-0041-9  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 17782

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA IDEAMARKETING S.A.** y más declaraciones contenidas al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señora **ALLAUCA PIEDRA GILDA CAROLA**, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía IDEAMARKETING S.A., según consta del respectivo nombramiento el cual se adjunta como habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Primera de Guayaquil, de fecha dos de octubre del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha dieciséis de diciembre del dos mil trece, se constituyó la compañía IDEAMARKETING S.A. Con fecha seis de febrero del dos mil diecinueve la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad el aumento del capital suscrito de la compañía en los términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual se adjunta como documento habitante.- **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Por lo antes expuesto la señora **ALLAUCA PIEDRA GILDA CAROLA**, en su calidad de Gerente General de la compañía IDEAMARKETING S.A declara: **Primero)** 1.1.) Queda eliminado el capital autorizado de la compañía 1.2) Queda eliminado el capital social suscrito de la compañía en la suma de treinta y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual el capital social suscrito de la compañía será



*Fidel Insuaste*  
Ab. Fidel Insuaste Calderón  
Notario 75a del Cantón Guayaquil

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909029985

Nombres del ciudadano: ALLAUCA PIEDRA GILDA CAROLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDU.EDU.PARVU

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSCOSO MEDINA CHRISTIAN ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: ALLAUCA CLAVIJO RICARDO BENJAMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIEDRA COELLO GILDA SOLANGE

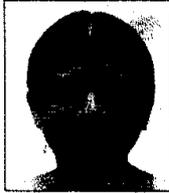
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: STTEFANO JORGE LUIS VELEZ D - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 75 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Carola Allauca



N° de certificado: 191-196-76968



191-196-76968

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0909029985

**Nombre:** ALLAUCA PIEDRA GILDA CAROLA

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: STTEFANO JORGE LUIS VELEZ D - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 75 - GUAYAS - GUAYAQUIL

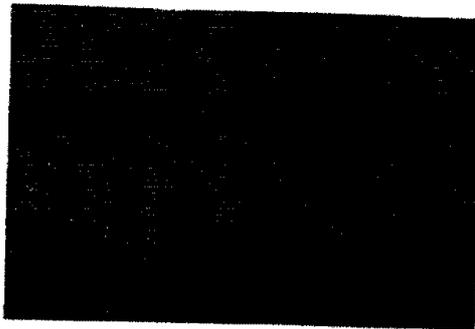
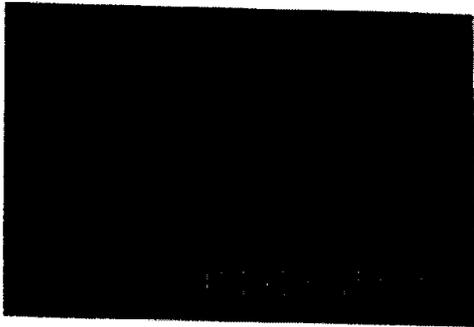
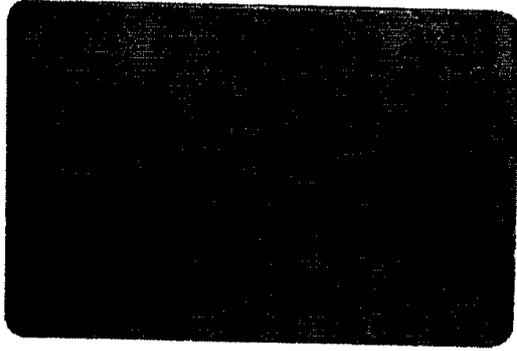


N° de certificado: 197-196-76970



197-196-76970





## IDEAMARKETING S. A.

Guayaquil, 28 de Octubre del 2016

Señora  
**GILDA CAROLA ALLAUCA PIEDRA**  
Ciudad.-

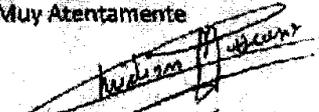
De mi consideración

Cúmplame informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía IDEAMARKETING S. A., en su sesión celebrada el día 28 de Octubre del 2016, tuvo el acierto de elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

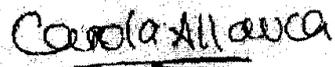
En el ejercicio de sus funciones como Gerente General, Usted ejercerá de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

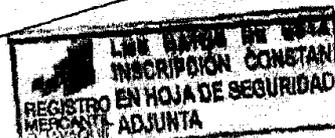
La Compañía IDEAMARKETING S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 2 de octubre del 2013, celebrada ante la Abogada **VILMA ALAVA RAMIREZ**, NOTARIA PUBLICA ENCARGADA DE LA VIGESIMO PRIMERA DE ESTE CANTON, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 16 de Diciembre del 2013.

Muy Atentamente

  
**CHRISTIAN ENRIQUE MOSCOSO MEDINA**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA SESION**

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía IDEAMARKETING S. A., para la cual he sido designada por el presente instrumento, ofrezco leal desempeño.- Guayaquil, 28 de Octubre del 2016

  
**GILDA CAROLA ALLAUCA PIEDRA**  
Gerente General  
C. I. No. 0909029985



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 45.597  
FECHA DE REPERTORIO: 31/oct/2016  
HORA DE REPERTORIO: 14:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IDEAMARKETING S.A., a favor de GILDA CAROLA ALLAUGA PIEDRA, de fojas 47.803 a 47.806, Registro de Nombramientos número 12.875.

ORDEN: 45397



Guayaquil, 01 de noviembre de 2016

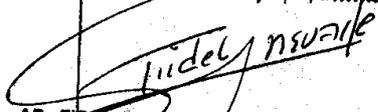
REVISADO POR:

  
Ab. Patricia Maribel Torres  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante haciendo esta o esta provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley Notarial Vigente; DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en .....  
..... fojas útiles, están conformes con sus originales, que se me exhiben. - En la ciudad de Guayaquil, a ..... 10. B. FEB. 2019

  
AB. FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERÓN  
NOTARIO 75ª DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1494980

NÚMERO RUC: 0992861290001  
Razón Social: IDEAMARKETING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: ALLAUCA PIEDRA GILDA CAROLA  
CONTADOR: PEREZ ECHEVERRIA MARCOS JOSE  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/06/2014  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:  
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/06/2014  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/04/2018  
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

SERVICIOS DE CONSULTORIA Y GESTION EN MARKETING INTEGRAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PARQUE EMPRESARIAL CIUDAD COLO Calle: AV RODRIGO CHAVEZ Manzana: C1-309  
Edificio: EMPRESARIAL 3 Piso: 1 Oficina: 114 Referencia ubicación: JUNTO AL SUPERMAXI Email: idiaz@edmarketing.ec Celular: 0997184121 Celular: 0968976913

SN

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

San derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley del régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger el Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Reservado que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

|                                |                  |          |   |
|--------------------------------|------------------|----------|---|
| # ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1                | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN                   | 1 ZONA DE GUAYAS | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2018000874022  
Fecha: 23/04/2018 12:08:27 PM

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0992861290001  
IDEAMARKETING S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEG. INICIO ART.: FEG. RESENO:

NOMBRE COMERCIAL: ADNMARKETING FEG. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
SERVICIOS DE CONSULTORIA Y GESTIÓN EN MARKETING INTEGRAL  
ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE NEGOCIO Y SUSTENTABILIDAD Y VIABILIDAD DE PROYECTOS  
SERVICIO DE COACHING Y CAPACITACIÓN  
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.  
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES- PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL PLATO DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y ASESORAMIENTO EN MARKETING, CREACIÓN DE STANDS, OTRAS ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PARQUE EMPRESARIAL CIUDAD COLO Calle: AV RODRIGO CHAVEZ Referencia: ALTO AL SUPERMAG Manzana: C1-308 Edificio: EMPRESARIAL 3 Piso: 1 Oficina: 114 Email: idiaz@adnmarketing.ec Celular: 0997154121 Celular: 0988578973



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley  
Notarial Vigente. DOY FE: Que las copias que anteceden en  
..... fojas útiles, están conformes con sus originales, que  
se me exhiben.- En la ciudad de Guayaquil, a 08 FEB 2019.

*Fidel Insuaste*  
AB. FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERÓN  
NOTARIO 75ª DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2018000874022  
Fecha: 23/04/2018 12:08:27 PM

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IDEAMARKETING S.A., CELEBRADA EL DIA 06 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de febrero del dos mil diecinueve, a las 9h00, en el local de la compañía ubicado en el Parque Empresarial Ciudad Colón, en la calle Rodrigo Chávez, Mz. C1-309, tercer piso, oficina 114, se encuentran presentes los señores Moscoso Panchana Galo Enrique por sus propios y personales derechos, propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, Cristhian Enrique Moscoso Medina, por sus propios y personales derechos, propietario de 640 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representado el total del capital pagado y suscrito de la compañía, que es de \$800.00 (ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Eliminación de capital autorizado
- 2) Aumento de capital suscrito, y su consecuente reforma de estatutos.

Actúa como Presidente ad-hoc de la sesión el señor Moscoso Panchana Galo Enrique y la señora Gilda Carola Allauca Piedra, en su calidad de Gerente General de la compañía actúa como Secretaria de la Junta quien concede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 9h20, que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto del orden del día aprobado.

- 1) La gerente general de la compañía expone que dadas las nuevas reformas a la Ley de Compañías, no es necesario mantener la figura de capital autorizado en los Estatutos sociales, por lo cual lo propone eliminar. Se lo pone en consideración de la sala y ésta resuelve por unanimidad "Eliminar la figura del capital autorizado de la compañía".
- 2) En este punto interviene la gerente general y manifiesta que para el avance de nuevos proyectos empresariales es necesario elevar el capital social de la compañía, por lo que luego de deliberar sobre el primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad:

*"Aumentar el capital social suscrito de la compañía en la suma de treinta y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, el cual es suscrito y pagado de la siguiente manera: Galo Enrique Moscoso Panchana, suscribe y paga por compensación de créditos por reinversión de utilidades no distribuidas la cantidad de siete mil ochocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas. Cristhian Enrique Moscoso Medina, suscribe y paga por compensación de créditos por reinversión de utilidades no distribuidas la cantidad de treinta y un mil trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas. En consecuencia, el capital suscrito de la compañía será de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América."*

La junta también aprueba reformar el artículo quinto de los Estatutos sociales de la compañía de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital social suscrito de la compañía será de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en CUARENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las que están representadas en títulos y estarán numeradas de la cero cero cero uno a la cuarenta mil inclusive y serán firmadas por el representante legal de la compañía".

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 9h45, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia. f) Galo Enrique Moscoso Presidente Ad-hoc accionista f) Cristhian Enrique Moscoso Medina accionista f) Gilda Carola Allauca Piedra secretaria



Certifico que la presente Acta es fiel copia a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la  
compañía.- Guayaquil, febrero 06 del 2019.- Lo certifico.

*Carola Allauca*

**Gilda Carola Allauca Piedra**  
**SECRETARIA JUNTA**



de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Segundo) La Gerente General de la compañía declara, bajo juramento que los suscriptores del aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana, y que han pagado la totalidad del capital suscrito por compensación de créditos por reinversión de utilidades no distribuidas de la siguiente manera: Galo Enrique Moscoso Panchana, suscribe y paga por compensación de créditos por reinversión de utilidades no distribuidas la cantidad de siete mil ochocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Cristhian Enrique Moscoso Medina, suscribe y paga por compensación de créditos por reinversión de utilidades no distribuidas la cantidad de treinta y un mil trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Tercero) Se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales en los términos constante en el Acta de Junta de Accionistas adjunta. Cuarto) El Gerente General declara bajo juramento que IDEAMARKETING S.A. no es contratista de ninguna obra pública, ni mantiene contratos con el Estado o cualquiera de sus Instituciones. Agregue Señor Notario las cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.- Firmado) Abogado Javier Franco Andrade, Registro número siete mil novecientos treinta y ocho del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA LA OTORGANTE.-** Queda



*Fidel Insuaste*  
Ab. Fidel Insuaste Calderón  
Notario 75a del Cantón Guayaquil

agregado el certificado de Integración de Capital.- Leída esta escritura de principio a fin a la compareciente y en alta voz, por mí el Notario, dichos comparecientes la aprueban en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Carola Allauca*

**ALLAUCA PIEDRA GILDA CAROLA**  
C.C. 090902998-5



**EL NOTARIO**

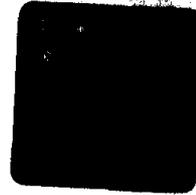
*Fidel Insuaste*

**ABOGADO FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON**

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, EN FOJAS ÚTILES, RUBRICADAS POR MI EL NOTARIO, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTÁ CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-



*Fidel Insuaste*  
Ab. Fidel Eduardo Insuaste Calderón  
Notario 75a del Cantón Guayaquil





Factura: 001-002-000018660



20190901075P00092

NOTARIO(A) FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

| Escritura N°:                   |                      | 20190901075P00092              |                        |                    |              |               |                             |
|---------------------------------|----------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|-----------------------------|
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>         |                      |                                |                        |                    |              |               |                             |
| AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO |                      |                                |                        |                    |              |               |                             |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:          |                      | 8 DE FEBRERO DEL 2019, (15:27) |                        |                    |              |               |                             |
| <b>OTORGANTES</b>               |                      |                                |                        |                    |              |               |                             |
| <b>OTORGADO POR</b>             |                      |                                |                        |                    |              |               |                             |
| Persona                         | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente             | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa   |
| Jurídica                        | IDEAMARKETING S.A.   | REPRESENTADO POR               | RUC                    | 0992861290001      | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE | GILDA CAROLA ALLAUCA PIEDRA |
| <b>A FAVOR DE</b>               |                      |                                |                        |                    |              |               |                             |
| Persona                         | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente             | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa      |
|                                 |                      |                                |                        |                    |              |               |                             |
| <b>UBICACIÓN</b>                |                      |                                |                        |                    |              |               |                             |
| Provincia                       |                      | Cantón                         |                        |                    | Parroquia    |               |                             |
| GUAYAS                          |                      | GUAYAQUIL                      |                        |                    | XIMENA       |               |                             |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:          |                      |                                |                        |                    |              |               |                             |
| OBJETO/OBSERVACIONES:           |                      |                                |                        |                    |              |               |                             |
|                                 |                      |                                |                        |                    |              |               |                             |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:    |                      | 39200.00                       |                        |                    |              |               |                             |



*Fidel Insuaste*

NOTARIO(A) FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil

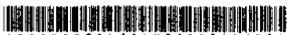


NUMERO DE REPERTORIO: 7.332  
FECHA DE REPERTORIO: 14/feb/2019  
HORA DE REPERTORIO: 09:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **IDEAMARKETING S.A.**, de fojas 9.319 a 9.327, Registro Mercantil número 798. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 7332



Mgs. César Moyá Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 26 de febrero de 2019

REVISADO POR: *nb*

Nº 0549094

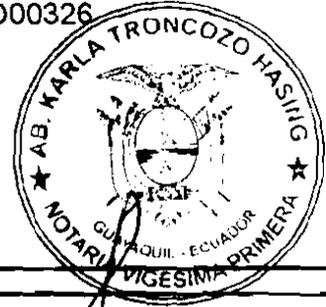


Factura: 002-002-000031023



20190901021000326

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL  
RAZÓN MARGINAL N° 20190901021000326



| MATRIZ                 |   |
|------------------------|---|
| FECHA:                 | 26 DE MARZO DEL 2019, (10:38)                                     |
| TIPO DE RAZÓN:         | ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL  |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA IDEAMARKETING S.A. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 02-10-2013  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | -   |

| OTORGANTES           |                          |                        |                    |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR         |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| IDEAMARKETING S.A.   | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 0992861290001      |
| A FAVOR DE           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO       |                           |
|------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL |
| OTORGAMIENTO:    | 08-02-2019                |
| DE PROTOCOLO:    | 2019-09-01-075P00092      |

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL  
RAZÓN MARGINAL N° 20190901021000326

N TRAMITE: 1404-01-01-11-11  
DOCUMENTO: K-230

| MATRIZ                 |   |
|------------------------|---|
| FECHA:                 | 28 DE MARZO DEL 2019, (10:38)                                     |
| TIPO DE RAZÓN:         | ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL  |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA IDEAMARKETING S.A. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 02-10-2013  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | -   |

| OTORGANTES           |                          |                        |                    |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR         |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| IDEAMARKETING S.A.   | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 0992861290001      |
| A FAVOR DE           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | AUMENTO DE CAPITAL   |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-02-2019           |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 2019-09-01-075P00092 |

FIRMA: \_\_\_\_\_  
28 MAR 2019 HORA 10:20

RECIBIDO  
26 MAR 2019  
Sr. Eduardo Villamar M.  
C.A.U. - GYE

*Karla Liliana Troncozo Hasing*

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**2019-09-01-021-000326**

**RAZON:** AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, **Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil**, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la escritura pública de "AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IDEAMARKETING S.A.", otorgada ante el Notario Septuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Fidel Eduardo Insuaste Calderón, el 08 de febrero del 2019, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA IDEAMARKETING S.A.", otorgada ante la entonces Notaria Encargada Vigésima Primera del cantón Guayaquil, Abogada Vilma Álava Ramírez, el 02 de octubre del 2013, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 26 de marzo del 2019.- */*

*Karla Liliana Troncozo Hasing*

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**  
**NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

